

Testimonio de Meera Joshi

Comisionada y Presidente de la Comisión de Taxis y Limusinas de la Ciudad de Nueva York

Comité de Vehículos por Encargo del Consejo Municipal

12 de febrero de 2018

Buenos días, presidente Díaz y miembros del comité de vehículos por encargo. Soy Meera Joshi, comisionada y presidenta de la Comisión de Taxis y Limusinas de la Ciudad de Nueva York (TLC). Junto a mí está Dianna Pennetti, jefa de ejecución de regulaciones, Louis Molina, nuestro primer subjefe de ejecución de regulaciones, y Mohammed Akinlolu, comisionado asistente de juicios.

Gracias por invitarme a testificar hoy sobre los esfuerzos para el cumplimiento de las regulaciones de la Comisión de Taxis y Limusinas. Presidente Díaz, espero continuar lo que ha sido una relación de trabajo productiva con usted y trabajar con todo el Comité de vehículos de alquiler para fortalecer todos los segmentos de la industria, incluidos los conductores, las bases que les envían los trabajos, nuestros miles de taxis amarillos, y verdes y los millones de pasajeros que merecen el servicio legal y seguro que brindan los conductores que tienen nuestra licencia.

La comunidad de taxis y limusinas ha tenido noticias difíciles en los últimos días. Como muchos saben, dos hombres que habían sido conductores con licencia de TLC recientemente pusieron fin a sus vidas. Para los que dejan atrás, el suicidio siempre deja preguntas sin respuesta. Lo que sí sabemos es que, como ciudad, debemos continuar centrándonos en la ampliación del acceso a los servicios de salud mental para cualquier persona que necesite ayuda. En TLC, nuestro enfoque ha sido y seguiremos enfocándonos en una mejor comprensión y disminuir el estrés que enfrentan muchos de nuestros conductores, y espero que hoy podamos discutir los pasos que TLC ya ha tomado.

Dado el enfoque de esta audiencia, creo que es importante proporcionar al comité y al público información de lo que sucedió hace dos semanas. El 24 de enero, dos de nuestros oficiales detuvieron un vehículo con licencia de TLC operado por un conductor sin licencia en el Bronx luego de verlo recoger ilegalmente un pasajero en la calle.

Cuando nuestros oficiales emitieron una citación al conductor, una multitud se congregó, bloqueó el vehículo de los policías con otros vehículos y los amenazó verbalmente. Los oficiales volvieron a su vehículo y minutos más tarde, un hombre que empuñaba un bate de béisbol de metal atacó el automóvil de los oficiales y rompió dos de las ventanas mientras los oficiales permanecían dentro del vehículo. Milagrosamente nuestros oficiales no fueron heridos. El Departamento de Policía está investigando y confiamos en que las personas involucradas en

estos actos violentos serán enjuiciadas.

Los ataques no provocados y violentos contra nuestros oficiales no serán tolerados. Agradezco a aquellos, incluido el presidente Díaz, que condenaron públicamente el ataque. Existen formas comprobadas y pacíficas de resolver problemas a través de la comunicación y la colaboración. El TLC, y especialmente la división de regulaciones, siempre está abierta a discusión y, como muchos de ustedes saben, escuchar los comentarios y quejas de los conductores siempre que sea posible.

Para entender nuestra división de regulaciones es importante entender la agencia y su misión. La Comisión de Taxis y Limusinas tiene nueve miembros, cinco de los cuales son nombrados por recomendación de las delegaciones de los condados del Consejo. Uno de mis colegas comisionados está con nosotros hoy, la comisionado Polanco. Ella tiene fuertes lazos comunitarios con el norte de Manhattan y el Bronx, y entiende el valor que la división le da a estas comunidades.

TLC regula la industria de transporte por encargo de la ciudad, incluidos taxis amarillos y verdes, automóviles negros (incluidos los tradicionales y basados en aplicaciones online), camionetas de pasajeros, limusinas de lujo y vehículos de transporte para personas de la tercera edad, así como sus conductores y las empresas que los contratan. El número de conductores que hemos licenciado ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, y hoy hemos licenciado casi 180,000 conductores y alrededor de 130,000 vehículos. Este aumento de licencias ha tenido un impacto en las finanzas y operaciones de la agencia. Por ejemplo, hemos visto un aumento en los ingresos generales de la agencia debido a un aumento en el volumen de solicitudes de licencia y tarifas de renovación; un resultado natural de una creciente población de conductores con licencia. Incluso con este crecimiento, nuestros ingresos por cumplimiento se han mantenido estables en los últimos cuatro años fiscales.

TLC tiene 196 oficiales de cumplimiento de regulaciones que operan en toda la ciudad. Son Oficiales de Paz del Estado de Nueva York con la autoridad para detener vehículos, emitir citaciones administrativas y penales y realizar arrestos. El trabajo diario de nuestros oficiales implica hacer cumplir las infracciones contra el exceso de velocidad, cuando se pasan las luces rojas o recoger pasajeros de forma ilegal, y a menudo implica detener automóviles. Las detenciones temporales de automóviles son reconocidas como una de las acciones más difíciles para nuestros agentes. Dado el número de vehículos y el tamaño de la ciudad, la aplicación de reglas es un gran desafío, y estamos muy orgullosos del trabajo arduo que hacen nuestros oficiales todos los días.

Por supuesto, las leyes estatales y locales juegan un papel clave en la configuración de nuestras iniciativas de aplicación de leyes. Por ejemplo, leyes estatales y locales:

- Limitan el derecho de recoger un pasajero en la calle. Solo lo pueden hacer los taxis amarillos y verdes;
- Establecen la cantidad máxima que un pasajero debe pagar por una carrera legal;
- Crean dos sectores separados para el servicio de automóviles: Vehículos livery y carros negros;
- Establecen las sanciones por acumular demasiados puntos de DMV o TLC, incluidas la suspensión y la revocación de la licencia;
- Definen recoger pasajeros ilegalmente en la calle como un delito y una violación administrativa, y establecen las sanciones.

El Consejo ha facultado por mucho tiempo al TLC para hacer cumplir que no se recojan pasajeros de manera ilegal en las calles y ha reconocido constantemente la amenaza que esta practica representa para el público. De hecho, el Consejo ha sido particularmente activo en el fortalecimiento de las herramientas de aplicación de reglas contra los conductores que recogen pasajeros de forma ilegal en la calle. En 1989, cuando el Consejo autorizó al TLC a penalizar a los conductores por estas practicas, descubrió que los vehículos que operan por contrato sin una licencia TLC son "una amenaza para la salud, la seguridad y el bienestar de sus pasajeros y el público en general". Además, señaló en el momento que "muchos de los vehículos que operan sin tener en cuenta la autoridad reguladora de [TLC], carecen de una cobertura de seguro adecuada, son mecánicamente inseguros y no son conducidos por conductores responsables".

En 2012, el Presidente de Comite del Transporte del Consejo, Vacca, impulsó una legislación que reconocía la importancia de eliminar los practica de recoger pasajeros de forma ilegal en las calles tanto por parte de conductores y vehículos con licencia o sin licencia del TLC. Esta legislación aumentó las penas para los vehículos sin licencia desde \$1,500 a un máximo de \$2,000. El Consejo nuevamente recordó que miles de conductores y vehículos sin licencia "no están sujetos a las mismas estrictas regulaciones y supervisión" que los licenciados por TLC y que "como resultado, los pasajeros que son heridos en vehículos sin licencia no tienen derecho a seguro o al TLC".

Finalmente, en 2016, el Concejo aumentó las penalidades para los conductores con licencia que realizan prácticas ilegales, específicamente en el distrito comercial central de Manhattan y en los aeropuertos. Las penas para un conductor con licencia que acepta recoger un pasajero de forma ilegal en la calle en cualquier lugar de la ciudad van desde una multa de \$500 por la primera violación hasta la revocación de la licencia por la tercera violación. Sin embargo, según la ley local de 2016, si un conductor con licencia acepta recoger un pasajero de forma ilegal en el distrito comercial central de Manhattan o en los aeropuertos, las sanciones oscilan entre \$2,000 por la primera infracción, y una multa de \$10,000 y la revocación de la licencia para el tercera violación.

El TLC no podría estar más de acuerdo con el Consejo sobre la necesidad de combatir de manera efectiva la práctica de recoger pasajeros de forma ilegal en la calle. Transportar pasajeros sin la licencia TLC adecuada es malo para los pasajeros, conductores y las bases.

Para los pasajeros, ingresar en un vehículo sin licencia significa ingresar a un vehículo con una persona que no ha sido revisada o no ha sido aprobada y que desconoce nuestras importantes normas de protección y seguridad para el consumidor. Además, los pasajeros están en peligro cuando viajan en un vehículo sin licencia que no ha sido revisado para seguridad vial y no cuenta con un seguro adecuado, lo que deja a los pasajeros desprotegidos en caso de un accidente. Los pasajeros tampoco tienen ningún recurso si algo sale mal, porque a diferencia de los despachos legales desde la base, no hay registro del viaje y no hay responsabilidad para el conductor.

Recoger pasajeros de forma ilegal en la calle también es malos para los que tienen licencia. Hablando en términos prácticos, esta práctica ilegal por parte de conductores con o sin licencia lesionan a aquellos conductores y bases que siguen las reglas de TLC, así como las leyes estatales y locales. Para ellos, esta práctica da como resultado menos pasajeros y menos pasajeros obviamente significa menos ingresos.

Muchos miembros de este Consejo reafirman este enfoque de forma regular cuando nos contactan, en nombre de sus constituyentes, y solicitan la ejecución contra la actividad ilegal en sus vecindarios en toda la ciudad. En este contexto de apoyo repetido y continuo a los beneficios de seguridad pública de la aplicación contra los operadores ilegales, los oficiales de TLC han desempeñado diligentemente sus funciones.

Hace un año, el TLC reclutó y contrató a una nueva jefa de ejecución de regulaciones, Diana Pennetti, y sé que muchos de ustedes se han reunido con ella. La aplicación de regulaciones en esta ciudad es una tarea enorme, pero ha traído un nuevo enfoque al trabajo al aumentar en gran medida el compromiso de la aplicación de regulaciones con nuestros conductores licenciados, un cambio que ha beneficiado a nuestros funcionarios y licenciarios. En el último año, la jefa Pennetti ha tenido muchas reuniones productivas con propietarios de base, conductores y funcionarios electos para que tenga un entendimiento firme y real de los problemas de la industria con la aplicación de regulaciones. La jefa Pennetti y el jefe adjunto Molina han aparecido en programas de radio locales para explicar mejor los procesos de cumplimiento y pedir que nos envíen sus comentarios.

Además, tanto la Unidad de Cumplimiento de Regulaciones como nuestra Unidad de Asuntos Externos interactúan regularmente con las comunidades de conductores de toda la ciudad y han abordado temas como multas, cumplimiento, derechos de los conductores en las audiencias de OATH y una revisión general del proceso de quejas del consumidor. Y como hemos discutido, presidente Diaz, usted ha nombrado a un enlace oficial de TLC, Jennie Mejia, y esperamos con interés trabajar con ella sobre las preocupaciones individuales de los conductores. También he visitado bases y asisto a reuniones con conductores de todos los sectores para asegurarnos que

todos nosotros en TLC estamos bien informados, disponibles y preparados para apoyar y mejorar el servicio de taxi y carros por encargo de en la ciudad. Continuaremos este compromiso para que podamos comprender mejor y tratar de resolver las inquietudes de nuestros conductores licenciados, y ayudarlos a comprender mejor el papel de TLC.

El Jefe Pennetti también se ha enfocado en la capacitación de oficiales, que es fundamental para la aplicación efectiva de reglas. Más allá de los requisitos del estado para el entrenamiento de oficiales de paz, TLC requiere que todos nuestros nuevos oficiales reciban entrenamiento mejorado para detener autos, así como también entrenamiento para conducir operaciones encubiertas y evitar que sean emboscados. El jefe Pennetti también ha enfatizado la importancia del respeto por todos en la calle y el entrenamiento de sensibilidad cultural obligatorio para todos nuestros oficiales. De hecho, fue una reunión con el presidente del comité, Díaz, hace un año que resultó en TLC acelerando el cronograma para el despliegue de esta capacitación.

Como otro medio para monitorear los encuentros callejeros, la mayoría de los agentes de TLC ahora están equipados con cámaras en el vehículo en el tablero de instrumentos delantero y en la cubierta trasera del automóvil, de modo que los encuentros callejeros se graban en video.

La aplicación de reglas por parte de la Ciudad y de TLC está impulsada por la seguridad, y lo que subyace a toda nuestra acción es el deseo de cambiar el comportamiento peligroso e inseguro. Para respaldar esta misión, hemos tomado varias medidas importantes para garantizar que las sanciones coincidan con nuestros objetivos de seguridad. Y lo hemos hecho sin reducir los altos estándares de seguridad y protección al consumidor que distinguen a la ciudad de Nueva York. Por ejemplo:

- La ley local nos exige suspender las licencias de TLC cuando los conductores obtienen demasiados puntos de DMV. Desde 2015, TLC permite que muchos conductores tomen cursos seguros de manejo que refuercen las reglas de la carretera antes de la audiencia y eviten sanciones que los pongan fuera del trabajo por períodos prolongados. Esto refuerza la conducta segura y les permite continuar haciendo dinero de manera segura y legal.
- También desde 2015, después de una reunión que incluye a las partes interesadas de la industria y empleados de TLC, TLC no hace seguimiento a las infracciones por pasarse una luz roja si el conductor licenciado ha pagado las infracciones al Departamento de Finanzas.
- En 2016, los comisionados de TLC adoptaron un paquete de reglas para la revisión de sanciones que resultó en la reducción de más de 30 sanciones monetarias.
- A partir de 2017, en lugar de emitir multas por infracciones menores por equipos de trabajo, los oficiales generalmente emiten un aviso de violación que permite a los conductores solucionar el problema en lugar de recibir una multa.

- También en 2017, modificamos nuestras reglas para permitir que los conductores cuyas licencias de TLC hayan caducado puedan renovarlas y volver a obtenerlas en 6 meses y regresar a trabajar sin tener que solicitar una nueva licencia.

- Además, hemos escuchado la preocupación de los conductores sobre recibir multas por correo en vez de cuando son detenidos en la calle, y desde enero de 2017 hemos reducido el porcentaje de multas enviadas por correo del 60% al 15%.

También hemos mejorado nuestras prácticas de enjuiciamiento para garantizar que los conductores entiendan sus derechos y tengan tiempo de considerar sus opciones. En la gran mayoría de los casos, los conductores reciben una carta de conciliación de parte nuestra que explica claramente los derechos del conductor, las opciones y describe una oferta para resolver el caso. Recomendamos a los conductores que se pongan en contacto con nosotros en cualquier momento para analizar su caso y hacer preguntas sobre el proceso de OATH y los hechos de su caso, y si en ese momento la información adicional del conductor lo justifica, se retira la multa.

Estos cambios son cada vez el resultado de una comunicación abierta con los conductores y los líderes de la comunidad, y han requerido un gran esfuerzo de todos los involucrados. Estamos orgullosos de estos logros, y creemos que fortalecen nuestra aplicación de reglas y seguridad pública.

Los esfuerzos de cumplimiento de TLC son proporcionados, apropiados y estratégicos. La aplicación de reglas de TLC se implementa en toda la ciudad y somos transparentes con respecto a estas acciones. Nuestra división de ejecución de regulaciones logra un equilibrio para asegurar que todas las áreas de la ciudad reciban el cumplimiento de leyes porque todos los neoyorquinos merecen las mismas protecciones de seguridad y para el consumidor. Los datos de cumplimiento se publican en el Informe de gestión del alcalde, el Informe de gestión preliminar del alcalde, el informe anual de TLC y en los informes mensuales de aplicación que enumeran las diez infracciones principales emitidas cada mes por condado y distrito policial.

Una revisión de estos informes públicos muestra:

- La mayoría de nuestras medidas de cumplimiento son para violaciones de tráfico inseguro y actividades ilegales, que protegen la seguridad pública.

- El número más elevado de citaciones de ejecución por condado para 18 de los últimos 19 meses fue en Manhattan. En el año calendario 2017, el 51% de las citaciones se emitieron en Manhattan, el 34% en Queens (con la gran mayoría de estos en los dos aeropuertos) y el 15% restante en Brooklyn, el Bronx y Staten Island.

- En algunos meses, hay esfuerzos concentrados de cumplimiento en ciertos distritos policiales y condados, muchas veces en respuesta al aumento de las quejas de los residentes y sus funcionarios electos.

Operar con una licencia de TLC siempre ha sido una profesión en la ciudad de Nueva York que ayuda a las personas a sostener a sus familias y sus comunidades, y continúa ofreciendo oportunidades para los conductores. Les pedimos a las personas obtener una licencia, incluso si anteriormente han operado sin una licencia. Para aquellos que han sido detenidos manejando sin una licencia de TLC, esta hecho no debería impedir que opere legalmente en el futuro. Los invito a que se comuniquen con TLC para analizar cómo convertirse en un conductor con licencia. Y para aquellos que desean trabajar en las calles, sé por mi trabajo en el programa de taxis verdes el alivio que experimentan los conductores una vez que obtienen un permiso para realizar este trabajo legalmente. Esperamos trabajar estrechamente con este comité para garantizar que el camino hacia operar legalmente sea lo más transparente posible.

Gracias por permitirme testificar, presidente Díaz. Le recomiendo encarecidamente que continúe comunicándose conmigo y con la agencia con inquietudes específicas de la ciudad y de la comunidad, tal como usted lo hizo de manera productiva en el pasado. Tengo tarjetas de presentación de nuestro departamento de asuntos externos, y le pido a los conductores a que utilicen la dirección de correo electrónico que aparece para informarnos sobre sus preguntas o inquietudes. Trabajando juntos, sé que podemos continuar mejorando la industria de transporte de alquiler.